



ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN ASTRONOMÍA, INC.

CÓDIGO DE CONDUCTA

AURA afirma su compromiso para asegurar un ambiente con los más altos estándares de conducta profesionales y éticos. Se espera que todos los empleados, proveedores, participantes de programas y actividades de AURA, y visitas a sus centros e instalaciones cumplan con los Estándares de Conducta en el Lugar de Trabajo de AURA y que tomen las medidas apropiadas para asegurar que su conducta refleje nuestros valores de civilidad, respeto e inclusividad y que no ocurran conductas prohibidas. Los Estándares de Conducta en el Lugar de Trabajo de AURA abarcan lo siguiente:

Acoso sexual

AURA no tolerará el acoso sexual perpetrado por o en contra cualquier empleado, proveedor, participantes de programas y actividades de AURA, o visitas a sus centros e instalaciones.

Otros tipos de acoso y *bullying*

AURA prohíbe toda forma de acoso ilegal a cualquier individuo debido a su raza, religión, color, género, edad, nacionalidad, discapacidad, estado marital, condición de veterano, orientación sexual, identidad o expresión de género, o cualquier otra clase protegida.

AURA también prohíbe estrictamente el *bullying* o intimidación. El *bullying* se define generalmente como un comportamiento inoportuno o irrazonable que degrada, intimida, humilla o sabotea el trabajo de las personas, ya sea como individuos o como grupo. El comportamiento de acoso suele ser generalizado, persistente y forma parte de un patrón, pero también puede ocurrir como un único incidente ofensivo.

Toda persona que crea haber sufrido de acoso prohibido, discriminación o *bullying* deberá presentar una queja inmediatamente a Recursos Humanos. Si la persona no puede o no se siente cómoda presentando una queja a Recursos Humanos, deberá contactar al Gerente del Centro/Sitio o reportar una queja en línea en EthicsPoint <https://secure.ethicspoint.com>. Se adjunta la información de contacto para cada sitio/centro. Las personas en EE.UU también pueden presentar una queja por teléfono a través del +1 855-257-4106.

Recomendamos encarecidamente a las personas que presencien o tengan conocimiento de presuntos incidentes de acoso, discriminación o *bullying* prohibidos a que denuncien el incidente a Recursos Humanos o Gerencia del Centro/Sitio.

AURA prohíbe expresamente las represalias contra cualquier persona que haya presentado una queja de buena fe relacionada a una situación de acoso, *bullying* u otro comportamiento prohibido, que haya cooperado con la investigación de una queja, o haya actuado como testigo durante la investigación de una queja.

Esta página viene acompañada de una copia de los Estándares de Conducta en el Lugar de Trabajo y también se encuentra disponible en el sitio web www.aura-astronomy.org o puede solicitarla en el Sitio/Centro. Cualquier pregunta relacionada a esta política debe ser dirigida a Lynda Dec, Jefa de la División de RR.HH, +1 520-318-8247, ldec@aura-astronomy.org.

Al aceptar esta toma de conocimiento, usted afirma que ha leído y entiende sus responsabilidades mientras realiza negocios con AURA y visita sus Sitios/Centros.